

## NOTAS E INFORMACIONES

### INVESTIDURA DEL PROFESOR GIORGIO DEL VECCHIO COMO DOCTOR "HONORIS CAUSA" DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

El día 4 de mayo de 1963 tuvo lugar el solemne acto de investidura de Doctor "honoris causa" de los Doctores Babin, Del Vecchio, Terlingen, Stoll y Vuyst, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, Profesor Lora Tamayo.

En el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras se celebró el acto de dar cumplimiento al acuerdo de la Universidad de otorgar el título de Doctor "honoris causa" e investir de sus correspondientes atributos a los mencionados Profesores.

Después de pronunciar el Ministro de Educación Nacional la fórmula ritual "Señores Catedráticos, sentáos y cubríos", los Catedráticos designados padrinos de cada uno de los nuevos Doctores salieron del Aula Magna para acompañarlos, cosa que se hizo en medio de nutridos aplausos.

Al acto asistieron el Subsecretario del Departamento, Profesor Legaz Lacambra, el Rector de la Universidad de Madrid, Profesor Royo-Villanova, el Director General de Enseñanza Universitaria, Profesor Martínez Moreno, Vice-Rectores y Decanos de las distintas Facultades de la Universidad madrileña, así como un gran número de Profesores revestidos de toga, muceta y birrete, y de Alumnos adornados con las becas de los respectivos Colegios Mayores. Por la relevancia del acto asistió también una destacada representación diplomática.

Tras la interpretación por la coral "Santo Tomás de Aquino" del "Veni Creator", los Doctores fueron revestidos de sus atributos, excepto el Doctor Del Vecchio que por su edad avanzada no pudo hacerlo, recibiendo dichos atributos el Encargado de Negocios de la Embajada de Italia en Madrid, Doctor Giacomo di Tolene.

El Catedrático de la Facultad de Derecho, Doctor D. Mariano Puigdollers, padrino en el acto de la investidura del Profesor Del Vecchio, pronunció las siguientes palabras en homenaje al mismo:

Boloñés, hijo de un Profesor Universitario, Giorgio Del Vecchio hizo sus estudios jurídicos en la Universidad de Génova en la que su padre era Profesor. Su vocación a la filosofía del Derecho, pronto apuntó en aquél joven que tenía el alma cargada de ideales. Esta vocación a los estudios filosófico-jurídicos, decidió su puesto en la vida para la que Minerva le tenía preparado espléndido sitio.

Wautrain Cavagnari en Génova, y luego, Icilio Vanni y Filomusi Guelfi, en Roma, serán sus maestros. Su doctorado lo realizó en Génova, en 1900, a los 22 años, versando la tesis sobre el "Concepto del Derecho" que ha sido uno de los problemas filosófico-jurídicos que más le han apasionado porque, ciertamente, constituye el tema central de la Filosofía del Derecho.

Ese mismo año marcha a Alemania a seguir sus estudios recibiendo las enseñanzas de Lasson, Kohler y Paulsen. Aunque ya en declive, seguían dominando en el pensamiento jurídico fuertes corrientes positivistas, poco a propósito para seducir mentalidad tan vigorosa, completada con tan fina sensibilidad como la de nuestro doctorando, que navegante de mares de ideal, había de seguir otros rumbos muy distintos y distantes de los del positivismo.

Con todo, era la Universidad el centro de atracción de Del Vecchio; la enseñanza, su ilusión; la Cátedra, su aspiración suprema. Por esto, en el curso de 1903 a 1904, se estrena como *libero docente* de filosofía del Derecho en la Universidad de Ferrara, luego en la de Sassari y finalmente en la de Messina. Tres años, en total de *libre docencia* en la que Del Vecchio obtiene un alto grado de madurez en la meditación filosófica que le permitirá luego, exponer sus doctrinas jurídicas con esa transparencia diamantina, tan característica en el egregio Maestro.

Entre los muchos trabajos de aquella época sobresale: "El sentimiento jurídico" (1902), que según su autor contiene en germen todas sus obras posteriores. También merecen especial mención "La declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" tema que tanto ha apasionado y en torno al cual existe una extensa literatura, de tendencia diversa. En "Derecho y personalidad humana" demuestra un ansia de buscar el derecho en la naturaleza del hombre, porque como enseñó Cicerón *Natura juris ab hominis repetenda est natura*. Finalmente su trilogía: "Los supuestos filosóficos de la noción del Derecho"; "El concepto del Derecho"; y "El concepto de la naturaleza y el principio del Derecho".

Enumerar la multitud de sus trabajos, unos con ocasión de tomar parte en congresos filosóficos como el de Heidelberg, de 1908 "Sobre la idea de una Ciencia del derecho universal comparado"; otros con ocasión de solemnes aperturas del curso académico, como el de la Universidad de Bolonia en 1911 sobre "La positividad como carácter del Derecho", o de la Universidad de Roma en 1922 sobre "La Justicia", objeto de varias ediciones y que tanto nos ha deleitado.

Infinidad de pequeños trabajos, *Scritti minori* sobre Estado y Derecho, "La estatalidad del Derecho", "Sociedad de Estados", "Fuentes del Derecho", etc., han brotado de su pluma en los años anteriores a la última conflagración mundial.

Su producción científica es incalculable, el Opus Delvecchiano, es tan extenso que pretender hacer una relación de todas sus obras, mayores y menores, sería tarea difícil y prolija, a la que por no disponer de tiempo he de renunciar.

Excepcionalmente quiero señalar su tratado de "Filosofía del Dere-

cho", al que su autor modestamente ha denominado Lecciones, prodigio de claridad de exposición, que sin duda constituye la mejor obra de texto de nuestros días sobre la materia, y de la que se han hecho multitud de ediciones en Italia y en otros países. Recordamos las vertidas al francés, por Louis Le Fur, al alemán, al turco, al rumano, al portugués y al japonés, amén de las siete ediciones castellanas, tan utilizadas por profesores y alumnos de nuestras universidades. Sus restantes obras han sido también traducidas a diferentes lenguas. Pudiendo asegurarse que no hay lengua alguna europea, latina, sajona, germana, eslava y griega, en la que no se haya publicado alguna o varias de las obras del profesor Del Vecchio.

Paralelamente ha conquistado el Doctorado Honoris Causa de varias Universidades Europeas y Americanas.

En 1921 fundó la *Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto*, que personalmente dirigió con especial cariño, logrando la colaboración de los mejores maestros e investigadores, de la especialidad.

No hay parcela del espíritu que no haya atraído la mirada penetrante y amorosa, de Del Vecchio. Por ello cultivó también la Poesía, para cantar en versos "bellos y magnánimos" como los calificó Gabriel D'Annunzio, las glorias de su Patria, a la que sirvió con el aliento de los héroes en los días de la Gran Guerra como alférez de artillería, en puestos de peligro, renunciando a figurar en el Cuerpo Jurídico Militar con la graduación de Teniente Coronel, a que tenía derecho como profesor Ordinario de la Universidad de Bolonia, llegando a ascender hasta el grado de Comandante "por méritos excepcionales".

Cuando Italia victoriosa, digna de mejor suerte, fue de tumbo en tumbo acercándose al borde del abismo y de la anarquía, el profesor Del Vecchio sintió en su alma el dolor y la angustia de la Patria y no dudó en formar en las filas de los que, con noble afán, quisieron poner a Italia en pie y colocarla entre las grandes potencias mundiales.

En todos estos puestos "demostró siempre un espíritu activo, juvenil, altamente patriótico y combativo, ánimo invencible en las épocas dolorosas y pronto a los mayores sacrificios" como dijo el Almirante Héctor Rota en el acto de imponerle la medalla "al valor militar".

Esta vida fecunda, polifacética, aparece siempre con un denominador común: el del servicio a los grandes ideales, de la verdad y del bien. Por esto, necesariamente había de tener un remate digno de la grandeza de la obra realizada.

Pío XI en carta dirigida al profesor Del Vecchio, el 3 de febrero de 1936, expresaba su complacencia, por encontrar en sus libros "huellas no débiles de aquella *Philosophia perennis* que... se nutre de la vida de la eterna sabiduría, y si como dócil alumna reconoce por doquiera sus huellas y acepta sus arcanos designios, se eleva, por otra parte, como maestra de una doctrina inconfundible y veraz", las últimas palabras de esta carta eran una invocación al Señor para desearle todo bien y para que en la Verdad misma, de la que Dios es fuente, encontrará el premio de su laboriosa jornada.

Estas palabras tuvieron resonancia profética: Poco tiempo después, recibía con singular fervor las aguas bautismales, en la Catacumba de Priscilia.

Fue acierto indiscutible de la Facultad de Derecho de Madrid, acordar por unanimidad conceder el título de "Doctor Honoris Causa" al sabio profesor Giorgio Del Vecchio, maestro de tantos profesores y alumnos españoles a los que allá en Roma, siempre acoge con singular afecto, no ocultando su admiración profunda por los grandes maestros españoles de la Escuela del Derecho Natural, especialmente Vitoria y Suárez, que desde su trono de gloria, ciertamente se suman hoy con gozo a esta efemérides de nuestra querida Universidad.

El Doctor Giacomo di Tolene leyó, a continuación, las siguientes palabras, originales del Profesor Giorgio Del Vecchio:

"No podría imaginarme una mayor distinción que esta que la insigne Universidad de Madrid y su Facultad de Derecho, con la aprobación de las autoridades superiores, ha decidido conferirme generosamente, con mi designación de doctor "honoris causa". Mi gratitud es tan profunda como honda es mi emoción al ver de tal manera solemnemente consagrados los vínculos de devota admiración que desde hace mucho tiempo me unían a la ilustre Facultad de Derecho de Madrid, que cuenta con maestros que merecidamente han logrado fama mundial.

Han transcurrido exactamente cuarenta años desde aquél en que me fue dado desarrollar en esta gloriosa Universidad de Madrid una breve serie de conferencias, y cinco años hace que tuve la oportunidad de usar en ella, nuevamente, de mi modesta palabra. Pero mis recuerdos se remontan a tiempos todavía más lejanos: algo más de medio siglo atrás, en España, antes que en ningún otro país, mis modestos escritos recibieron el honor de ser traducidos al español. Y desde aquellos días mis relaciones con los estudiosos españoles se desarrollaron siempre bajo el signo de la más cordial amistad, al mismo tiempo que las obras inmortales de Francisco de Vitoria, de Francisco Suárez y de otros eximios juristas y filósofos españoles fueron para mí, muy a menudo, fuente de preciosa enseñanza. No diré, pues, una palabra vana si afirmo que España es para mí una segunda patria intelectual.

Me domina un profundo desasosiego viendo que mi avanzada edad y mi estado de salud no me ha permitido volver nuevamente a esa espléndida ciudad para expresar en persona mis sentimientos de gratitud, de afecto y de homenaje a los ilustres representantes de la eminente cultura española, que ciertamente no va a la zaga de la de cualquiera otra nación. Mi agradecimiento a todos ellos sube de grado por haber disculpado benévolamente la ausencia a que me veo obligado. A todos les dirijo el respetuoso ruego de que tengan la bondad de considerarme espiritualmente presente y de que reciban la seguridad de mi afecto inquebrantable hacia ellos y para toda la nación española, junto a mi ferviente admiración por su muy glorioso pasado y por su magnífico florecimiento presente, que le asegura un porvenir cada vez más luminoso y feliz".

Más tarde, el Rector de la Universidad de Burdeos, Doctor Babin, agradeció en nombre de los investidos no solamente la designación, sino el hecho que representaba la admisión de los mismos dentro de la Universidad española.

Finalizó el acto con la interpretación del "Gaudeamus igitur".